

LA GESTION DE LOS PARQUES NACIONALES ENTRE GOBIERNO CENTRAL Y COMUNIDADES

Los gobiernos autonómicos de Aragón y Andalucía, presentaron recursos contra el Gobierno Central ante el Tribunal Constitucional, por entender que los Parques Nacionales deben ser gestionados por la Comunidad Autónoma donde se encuentren: tal es el caso de Castilla la Mancha con los Parques Nacionales de "Las Tablas" y "Cabañeros". Hasta este momento las competencias eran casi exclusivas de la Administración Central.

El Tribunal Constitucional, en un alarde de objetividad, **ha estimado parcialmente la propuesta**, declarando inconstitucionales algunos de los artículos recurridos por "usurpación de competencias estatutarias en materia de medio ambiente y espacios protegidos" y reconoce como acordes con la Carta Magna todos los relativos a los derechos de participación del Gobierno Central en cuantos Organos de Gobierno y Gestión estén o sean creados.

Por lo tanto la Administración Central seguirá teniendo una amplia responsabilidad en cuestiones de Ordenación Territorial y Planes Directores de los Parques Nacionales. Es verdad que organizaciones medioambientales y ecologistas han mostrado su preocupación, cuando no rechazo por considerar que con esta resolución los Parques Nacionales han perdido entidad y dudan de la capacidad que puedan tener las CC.AA en su administración y gestión. El Ministerio de Medio Ambiente ha valorado "la nitidez con que el Tribunal Constitucional ha delimitado las competencias", y desde aquí manifiesto, con dudas razonables que

ojalá y esta resolución facilite en el futuro un mejor entendimiento, colaboración estable, evite interpretaciones erróneas, termine con la duplicidad de actuaciones y de una vez por todas sepamos a quienes dirigimos en las propuestas, alabar en los aciertos y responsabilizar de los fracasos.

Queda por ver cómo se llevarán a cabo las asignaciones presupuestarias, qué cantidades serán fijadas, en qué situación quedará el personal laboral y técnico... qué trato recibirán los Parques Nacionales compartidos entre dos o más Comunidades... En principio y para nuestro consuelo, el Gobierno de Castilla La Mancha a través del presidente del Parque Nacional de Cabañeros D. Antonio Salinas con la valentía que lo caracteriza ya se ha pronunciado tajantemente "no tenemos miedo a gestionar los Parques Nacionales desde las Comunidades Autónomas: Castilla la Mancha está preparada para asumir en solitario la gestión"... pues nada... buena faena y acierto... que aliento no le faltará y aplauso cuando lo merezca.

EL TRASVASE TAJO-SEGURA: ENFRENTAMIENTO ENTRE COMUNIDADES

Lo comentábamos en anteriores escritos y por su importancia y actualidad lo seguimos haciendo. Y es que, a medida que en Castilla La Mancha, se van afianzando los planteamientos de "posibilidad de terminar a medio plazo con el compromiso de cesión de agua del Tajo al Segura", se van radicalizando en Valencia y Murcia las posturas y opiniones en defensa de la permanencia del Trasvase.

El conseller de Infraestructuras de la Comunidad Valenciana José Ramón García Antón manifiesta con razonamientos lógi-



EMILIO LEON LEON

cos que "el trasvase Tajo-Segura representa veinticinco años de soluciones hidráulicas para el sur de su comunidad". Los seiscientos hectómetros trasvasados anualmente-seiscientos mil millones de litros- permiten regar los campos y abastecer municipios de agua potable. Acusó a la ministra de Medio Ambiente de confundir a la opinión pública al llevar una política hidráulica errática e indecisa y le pide que "termine ya de rectificar definitivamente". Se hace eco de las declaraciones que, al principio de la legislatura se hicieron, referentes a que "la desalinización nunca ha sido la alternativa del Gobierno Socialista al Trasvase", para posteriormente manifestar que "tampoco era solución el Trasvase del Ebro por lo costoso, gravedad de los impactos negativos medio-ambientales y el tiempo que necesitaría", y declarar lo que parece definitivo volviendo a que "la desalinización era la solución". (Lo comentamos en un anterior artículo).

Por otro parte el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, José Fuentes Zorita aseguró que "poner fin al trasvase Tajo- Segura es inviable", puesto que "la actividad económica y ambiental de la cuen-

CAFETERIA
PIZZERIA
BURGUER
ALEX
C/. Monescillo, 11 DAIMIEL (C.Real)
PIDE TU PIZZA AL TELEFONO: 926 85 41 51
Nueva Dirección: MANUEL LORO POLO

PULIDOS Y ABRILLANTADOS
Tif.: 926 85 50 79
Móvil: 625 07 13 91
DIAZ
C/. Sancho Panza, 3
DAIMIEL (C-Real)
LIMPIEZAS EN GENERAL